



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública  
  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
17 DIC 2014  
OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB DEPORTIVO TAEKWON-DO JUCHE  
NOGALES  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10879

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEPT. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. G. GENERAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0550643134168	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NOGALES	933.400.-

Unidad

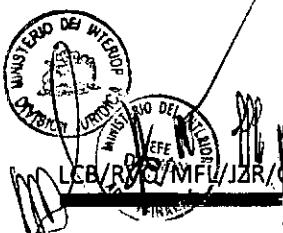
Administradora de CLUB DEPORTIVO TAEKWON-DO JUCHE  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO  
Subsecretario del Interior



LCB/RVC/MFL/JZR/GVR/XCH

7331309



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 623-C  
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	556.174.589
3.= Saldo	152.504.411
Compromiso presente documento : N° 10879, fecha 02.12.2014	933.400
Saldo Disponible \$	151.571.011

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL  
JEFE

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CABEZALES	6	\$ 18.900	\$ 113.400
ZAPATOS	10	\$ 22.000	\$ 220.000
GUANTES	10	\$ 22.000	\$ 220.000
BOLSOS	20	\$ 19.000	\$ 380.000
			\$ 933.400

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

